



MINISTERIO
DE ECONOMÍA INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

Resolución del Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad por la que se hace pública la relación de aspirantes que han obtenido la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo para la cobertura de una plaza de personal laboral temporal de la categoría TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES, grupo Profesional 2 y Área Funcional 2, en la modalidad de obra o servicio, sujeto al III Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, en el Instituto Español de Oceanografía (IEO), con cargo al proyecto de investigación: "ECOLOGÍA TRÓFICA COMPARATIVA DE LARVAS DE ATÚN ROJO ATLÁNTICO (*Thunnus thynnus*) DE LAS ÁREAS DE PUESTA DEL MEDITERRÁNEO-NO Y EL GOLFO DE MÉXICO (ECOLATUN)", convocada el 23 de agosto de 2017.

Conforme establece la base 7.1 de la convocatoria, finalizada la valoración del concurso, el Presidente del Tribunal eleva a este Ministerio, como órgano convocante, la relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la calificación mínima exigida para superar el proceso selectivo, por orden de puntuación, según se refleja en el documento adjunto.

Esta Subsecretaria, en uso de las competencias que tiene atribuidas y a la vista de las puntuaciones obtenidas, acuerda hacer pública dicha relación y propone la formalización del contrato a AMAYA URIARTE RAMALHO, por ser la candidata con mayor puntuación.

En el plazo de cinco días hábiles, a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Resolución, la aspirante seleccionada deberá presentar en la Secretaría General del Instituto Español de Oceanografía (IEO), calle Corazón de María, 8, 28002 Madrid, la documentación acreditativa de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Así mismo, en el caso de que la candidata propuesta no presente la correspondiente documentación en el plazo establecido o no cumpla los requisitos exigidos, renuncie, o no supere el periodo de prueba indicado en la convocatoria, el puesto se adjudicará al siguiente candidato/a de la lista a que se refiere la base 7.1 de la citada convocatoria.

Contra esta Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad en el plazo de un mes desde su publicación o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de los Tribunales Superiores de Justicia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad.
P.D. (Aptdo. Tercero, 3, de la Resolución 30/12/2016, BOE 05/01/2017).
La Secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación
(Firmado electrónicamente)

María Carmen Vela Olmo



MINISTERIO
DE ECONOMÍA INDUSTRIA
Y COMPETITIVIDAD

ANEXO

CODIGO DE PLAZA:

Categoría profesional: TITULADO MEDIO DE ACTIVIDADES TÉCNICAS Y PROFESIONALES

Grupo profesional: 2

Proyecto de investigación: "ECOLOGÍA TRÓFICA COMPARATIVA DE LARVAS DE ATÚN ROJO ATLÁNTICO (*Thunnus thynnus*) DE LAS ÁREAS DE PUESTA DEL MEDITERRÁNEO-NO Y EL GOLFO DE MÉXICO (ECOLATUN)"

Plazas convocadas: 1

Destino: CENTRO OCEANOGRÁFICO DE MÁLAGA

Relación de aspirantes que han obtenido, al menos, la puntuación mínima exigida para superar el proceso selectivo por orden de puntuación:

Apellidos	Nombre	Méritos Fase Concurso	Méritos Fase Oposición	Puntuación Total
URIARTE RAMALHO	AMAYA	50,18	18,33	68,51
HERRERA RIVERO	INMACULADA	50,47	16,17	66,64
VARELA FUENTES	JOSE LUIS	53,99	12,50	66,49

Candidata seleccionada:

APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL
URIARTE RAMALHO, AMAYA	68,51